

Sexta carta que escriuio un Caballero de la Corte a un su amigo;

EN la passada mis prometí a V. m. avisarle del fin de Don Rodrigo Calderon, porque ya quando le escriui se temía, y tenía por cierta su desgracia, que cierto ha grájeado general piedad en todo s, porque con los tan escasos de la fortuna es indigna de venganza, quié perfugue al perseguido, y quien tiene ánimo, si le juzga con valor para matelatrar al casado, y desdichado? Confiesole a V. m. diuersos efectos en su muerte, aunque culpables de muchos los inclinados a crudelidad y fierza, mas tanto y vuglo como vio aquel desdichado juego de fortuna, como serà poderosa a moderarlo la razón? ni hallar puestu fixo la piiedad?

Ayer lueues veinte y vno d' Octubre, dese año de seyscientos y veinte y vno, fue el dia más famoso que ha mirado este siglo, adon de con la muerte de don Rodrigo Calderon, degollado en la plaza mayor de Madrid, el desengaño de la poca consistencia humana quedó tan claro, que pudiera verle el mas ciego, miserita fue de la pocedad de las esperanzas mejor fundadas en la tierra, de las medras mas seguras, y temor general para los s mayores, y mas oculos delitos, pues desde puestos tan altos derriban las culpas propias, para topar el desengaño y el castigo, quando el juicio humano le considera mas aparrado: quien sis en prosperidades de vientos juzgalo v. m. por este suceso, y por el curvo apresurado de la vida dese cometra, que desde el punto indudable de su principio humilde corrío el Cielo de la mayor priuança, y de la mayor riqueza, y al fin vino a palear ésta su principio, quebrando ranta soberbia con las mayores humildades y desplicios, noteſe de espacio por este discurso d' sus cofas.

Fue don Rodrigo Calderon hijo de Francisco Calderon, que soldado en Flandes, le houo en María de Sandein Alemana, legítimado despues de algunos años por casamiento de los padres, nacio en Arribes entre las pocas riquezas de vn soldado, y entre los muchos infortunios de la guerra, y dijélos a temer su fortuna desde tan niño, que de pocos meses nacido, le bolió por la maralla de la ciudad, con ocasión de vn saco, pero como amago primero de su desdicha, no padecio mas daño, que el temor del peligro, viendo el padre le truxo a Valladolid, de donde era natural, de hoibrada gente y heredado con alguna medianía, y viendole ya crecido, y mal querido de vna madrastra, que le dio a pocos años, y que era fuerza burlarse modo de vida, para passar la suya con menos miseria, le acomodó por paje primero del Viccächiler de Aragón, y despues del Marques de Denia don Francisco Gomez de Sandoval y Rojas, oy Duque de Lerma, y entonces en quien cargaua el peso del gouerno dese monarquia, y dueño de la mayor priuanza, del señor Rey don Felipe Tercero que aya gloria. Crecio tanto don Rodrigo a la sombra de la grandeza de su dueño, ganandole la gracia de manera, que amparado de dos fortunas, ocupó puestos grandes de ayuda de camata: sucedió a don Pedro Fráquez, Códice de Villalonga, en la Secretaría de Estado, manejando el solo los papeles, que antes ocupauan muchos corriendo por su cuenta la expedición de los mas graves negocios de gracias, inceſces, y justicias. Era agudo, bien entendido, de agradable talle y preſečcia, y si bien soberbio y presumtuoso con los que le auian menester (que entonces eran muchos) puntual, seruicial, y cuidadoso con los que auia de agradar. Casó principalmente en Eltremadura con doña Ynes de Vargas, señora de la Oliua, Hizierole Caualiero del Abito de Santiago, luego Comendado de Ocaña, luego Conde de la Oliua, título que despues pasó a su hijo don Francisco Calderon primogenito en su casa, Marques de Siete Iglesias. Ultimamente Capitan de la Guardia Alemana, q El padre (virtuoso varón) crecio poco, porque aun el queria montar me os, que como cuerdo, nota de del natural del hijó, el fin que le predijo tantas veces (por esto tratado del con tal astreza y despicio, que lleno de soberbia, le quiso negar por padre, para adjudicarsela a la casa de vn gran señor de los Reynos, q gobernaua quado el nacio los Estados de Flandes). q todo le subio, ya viudo segunda vez, a Caualiero de S. Juan, y a Cayde de Confuegra: despues des ático y Teriente de su misma guarda, y le hizo obtén la encomienda mayor de Aragón, en que qui so el padre poner limite a su fortuna, cuerdo, chrisitiano, y temeroso. Corrio la fama de D. Rodrigo la Mayor parte de la tierra, en toda ella se supo la priuanza que alcanço con el Duque, y la gran mano que tuuo en el gouerno. En soberueciose con esto sobradamente, tanto, que tenia a muchos lastimados de su trato, y temerosos de su proceder: a los mayores señores estimava en poco, tratado a los criados, y familiares soberada y soberuamente. El numero de sus delicias, regalos, y riquezas fue grādissimo: la veneracion, puntualidad y respeto, q̄o que hazia seruirse, era notable, dificultando audiencias, y deulendo visita. El poder, y la grandeza le truxo en ocasiones para dexarsel confirmer con cohechos y recibos, tanto q̄o que en nota general se hizo riquisimo. Grandes culpas y defectos publicaua del la mala opinió suya, que le obligó a escudarse con un perdon, que alcaco de su Mageſtad (despues se dijo q̄o por malos medios) q̄o le dava por buen ministerio, y le absolvía de todo lo paſado. Con ocasión del retiro del Duque de Lerma a la casa, se publicaron de nuevo sus demasias, atreviendose la voz continua a adjudicarle grauissimos delitos, muerces, faldades, hechicerías, y cohechos. Fueſe a Valladolid muy temeroso de su des-

desdicha, por que entre las reformaciones y residencias que entoncesavia de ministros, se juzgáron la suya por malisima, publicaronente le señalaron tecos por el principio, y le excomulgó de residenciar y de prenderle. Vacilando en lo que haría estando en Valladolid algunos meses indeterminable, y consultando sus intentos con era exemplar religiosa que tenía en su grandioso monasterio de Portaceli, y diziéronle q quería huir la suya y rigor de un Rey encendido; y enojado le respondió la señora María. Que si quería salvarse el perple el fin de sus sucesos, tarzó q le hizo el perple qdiente, si bien ei tenor no entendió por el camino que lo dejaba la señora; antes alle garantía la libertad del enculo (en lo que ella quizás ponía la salvación del alma) escondió muchas joyas y dineros entre conocidos y amigos; y recogiendo algeles pañoles importantes, espero en Valladolid el fin de aquellas publicidades, que no se le alargó mucho, pues vna noche le prendió don Fernando Ramírez Fariñas, Oydo del Consejo Real, cō buena guarda, y a cargo de D. Francisco de Yrazabal Cauchero de Santiago, le llevaron al Castillo de Mengatres. Neimbraronse juezes para tu cauila a D. Francisco de Contreras, oy Presidente de Castilla, a Luis de Salcedo, y D. Pedro del Corral, Oydores del Supremo. Mucha harura te descubrió en ciertas partes, a fuerza de mādatos y censuras. Hizose inventario en los bienes que tenía aquí, y en Valladolid, desostando riqueza inestimable y algunas cosas, nubes, y pañoles que certiguauan muchas culpas suyas. Despues de muchos dias, qdiente Mengatres le recordaron la prisión con la misma guarda, a la Fortaleza de Santocruz; y ultimamente le trajeron a la misma casa, adonde en priñon apretada, con la misma guarda, y a cargo de don Matías, el teniente de la Hinojosa, Cauchero de Santiago, estando hasta el dia de su muerte. Dos brullos de pañoles que le hablaron en poder de un deudo suyo dieron gran luz de sus costas, y procurando en las informaciones y pruebas, le pusieron a question de tormento, el qual pasó valerosamente, y al fin qdiente el mismo valer segunda vez que le reteneran la tortura fue de porros, y de tocas, y fumando u aschas bueltas, y muchos quartillor de agua, sin mostrar vn punto de quejiza. Guarantón en su causa puntualmente los terminos de justicia, de que el mismo alabó a los juezes en muchas ocasiones. El dia, siempre en su mismo aposento, pequeño, y tā encuro, q siépre tuvo luz de veladas guardas de polis, que se remudaua a trampas señalados, y vn criado q su sair de allí le lleva, y almera repartidas las demás guardas, hacia diez y echo. Núca se abría la puerta, comía o cenaba sin asistencia de la guarda mayor o su Teniente; la comida era la que el se servía, y en todo se procuró siempre divertirle y darle gusto. No le habló nadie hasta la sentencia, suo sus procuradores, Letrados, Oficiale, y ello cō aitencia de las guardas. Lo mas del tiempo pasaba en la cama conq vino a cargarle gota en los pies, q le necessitó qdiente andar a veinte de vna multilla. Prenciero del apartamiento donde estaba, ante otro de vn Oratorio, en qdiente le dejó Ruffa, y adem de el salía con todas las guardas juntas, y otró adem de los juezes tenía su Tribunal; y todos estos repartimientos estaban en la sala q servía al Estudio de la Marquesa. Tan cepraz y hermosa era mas q mucho si lo es esta la casa; Finalmente a nove de Julie se le notificaron dos sentencias, la una por las culpas que fe le agravaron por el proceso civil, y otra por la causa criminal; por estale dijeron por libre en lo qdiente el señor Fiscal le agravó acusado, que aua sido culpable en la muerte de la Reyna nuestra señora D. Margarita de Austria, que sea en gloria en lo que le absolveró, y dieron por libre, por no acuerlo preciado el señor Fiscal, y lo mató en las muertes de D. Alfonso de Carrascal, el P. Christopher Suarez de la Compañía de Iesas, Iedro Cauchero, y Pedro de Camino. Por lo la prisión y muerte de Agustín de Austria, Alguazil q fue deella Corte; y todo lo q en ella pasó, y aver cometido delito de Asesinato, y a suerte alcuida, haciendo matar a Francisco de Xuxa, por mano del sargento Iná de Cuzmán, y todo lo q en ella pasó, y por aver impetrado de su Majaya gloria, cedulas de perdón y deliberación de sus delitos, cō a aios n edies, le cōdenaron qdiente la prisión q estaua, le sacaron cauchero cn vna multa, ensillada y enfienda, y cō voz de pregón que publicase sus delitos, fué llevado por las calles a costumbres della Villa, y llevado a la Plaza mayor deella, donde para aquel efecto qviene le llevó vn cadalso, y qdiente se degollado por la garfata, hasta que muriese estrangular, etc. En la otra sentencia qviene, qdiente tiene 244 cargos, le cōdenaron en vn millón y setenta y cinco ésta mil ducados, y por capitulo final deella, qdiente fueron remitidas muchas culpas de los dichos cargos, si se cōdenado en todos los oficios, titulos, y mercedes q tuviese, y en qualquiera materia le pertenezcase, sin haber de lo qdiente desus hijos. Detodo esto llevó qdiente gran valor aquele golpe, qdiente se ejecutó en las mas de Dios. Suplicó de la sentencia criminal, y para qdiente vista dela suplica, se nombraron mas jueces, de los quales D. Rodrigo recuso a algunos y para otra rejecución se nombraron otros, de los qdientes por qdiente de soledad, y como a tal le perdona, a cōdenación de diez mil más en qdiente le cōdenaron por no querer privarla la recusación de los jueces Boluheros, despues de algunos dias a rotular, qdiente no quisó qdiente la suplica mera recibida en su valor, como la vez primera. Aqdiente los Letrados del acto, y en repulsa mādicaron qdiente la sentencia se executase sin embargo. Dijo la primera notificación de la sentencia de muerte, qdiente diez jecicas para qdiente el viernes y el sábado qdiente se penitenció para morir, qdiente grāce señor d'espíritu. Quitose de la comida, y se puso en silicio, no dormió en cama, y entre golpes qdiente a penitencias y disciplinas, pasó los dias llevado suspenso

y las noches en oración, pidiendo perdón de ellos: ésta era la aspereza y rigor con que se trataba, que era menester muchas veces q su confesor fray Gabriel del Espíritu Santo, Carmelita descalzo, varón docto, exemplar, y Religioso, q siempre le asistía, le fuese a la mano en tantas mortificaciones. Al grado de arrepentimiento q llegó de sus culpas, fue notable, famoso el exemplo que dio de paciencia en tantos trabajos, penitencias, aprietos, y descomodidades, la resignación de su voluntad a Dios, y la conformidad q tuvo con la divina, admira a quién la sabe: todo era ayunos, mortificaciones y disciplinas, sin exceder un punto en estos loables exercicios, hasta su fin de vida, q las mayores muestras de dolor, arrepentimiento y contrición q puede creerse. Confesóse, y recibió el santísimo Sacramento muchas veces en aquellos días, nuna sin lagrimas y preparación de oración, ab sujeción y azores. Notifícasele el martes por la mañana 19. de Octubre q fiziese su testamento, y testafle de dos mil ducados, y se dispusiese para padecer de allí en tres días, y dio mil abrazos a quien le dió esta nueva, dízole q se la agradecía, porq viajó cerca el fin de tales trabajos: de nuevo bolió a imperat la misericordia de Dios afectuosamente, ordenó las cosas de su alma, como le pareció conveniente, y se dispuso como Christiano para la última hora: éste es q desde aquél dia no hizo sino azotarse, sin querer mas alivio q llorar sus culpas delante de un Crucifijo, y una imagen de la S.M. Tercera de Jesus, que por ser muy devoto suyo, pidió q se la llevasen. Siempre le asistieron Religiosos de todas órdenes, q de oírle y verle faltan cómplices y edificadores. Aquel dia hizo vna declaración, en q libraba al Señor su alma de Cuzma, confesado con él a muerte por la de Francisco de Xuxa, en q decía q el solo auia tenido culpa en aquel delito, porq auia dado una ceduta al mada de su Magestad al Sargento para q lo hiciera, la qual el despues le auia huelto a pedir, y respondido, dandole la carta q etiana presentada en el proceso. El martes por la tarde, por vñ decreto del Colegio de las Órdenes fue un Freyle y un Caballero de Santiago a quitarle el Abito sacerdotal q tanto mucho, aunq le llevó con gran valor y paciencia decía q se auia gravemente llegar con el a la hora de su muerte, y que en copa racion de los deos, no le auian sido los que auia tenido de honras, priuâcias y riquezas, y aplausos: porq cõ mas gusto esperaba la muerte, q con el auia gozado tantas felicidades en la vida. Pregonóse q todos los Alguaziles y Corte ciuiles q cauallo en la plaza mayor a las 8. de la mañana el jueves y a esa hora se halló la placa despajada, y en medio dellavn un bâlde de madera, alto, anchuroso, y capaz, y enmedio vna filiz de la misma madera, cubierto de luto, q despues para la ejecución se quitó por maldato particular. La gente q auia por las calles, por donde andaba yr, y en la plaza, era innumerable, no se yo q pueda juntarse en ella Corte para acto ninguno mayor ni menor: iba pedía temerse otra de gracia como la de Granada, de sus casas, terrados, balcones, guardas, y rejas, q colo fue de admiración tal inmediately: A las 11. y media de medio dia esperaron a la puerta de do Rodríguez las insignias de dos Cotradías, y mes de 70. Alguaziles a cauallo: baxó de arriba acoplado de quattro frailes Franciscos, quattro Trinitarios, quattro Agustinos, quattro Carmelitas calzados, y quattro Descalzos, y el cõ una loba capuz, y capirote de bayera, de venerable rostro, y de amable presencia, el cabello hasta los hombros, y la barba hasta los pechos porq en la prisión nuna se cortó el pelo. Para tomar la silla, q contoca y qualdrap a de bayeta le guardaua en el portal, le fanticgó dos veces, y tomódo un Christo en la mano, cõ grá valor se cõpuso el capuz, y el cabello y capirote, sin perder color, ni mostrar flagra, belando el Christo muchas veces: y buelto a fanticgo salió por la puerta de su casa, rodeado a pie de los Religiosos, y a cauallo entre dos alas, q iban los Alguaziles, y de ante las Chritas de las Cotradías. En saliendo a la calle miró a todas las partes, consideró la muche: tubre de gente q le esperaba, y poniendo los ojos en el cielo, estuvo así espacio de dos Credos, y inclinándose despues al Christo, y adorándole deuotamente, nuna jamas hasta el cida hallo le apartó los ojos. Su confesor llegó a animarle, y el respodió: Padre mio vanos es bué hora, q a mi no me falta animo, porq le llevó muy grá de a padecer esta muerte, porq por mi la padeció mas deshonrada, y abatida mi señor Iesu Christo: a la vemos en uñbre de Dios, pues su Magestad lo quiere, q yo voy muy contento a cumplir su voluntad, y a pagar mis pecados, y buelto al Christo, le pedia misericordia. Este valor tuvo siépre, tanto q a quiélos le hablau animales, y cõsolau: el mismo yéndose le lleva la mula por la rienda, y en empeçado a andar se oyó este pregón: Esta es la justicia q manda hacer el Rey N.S., a este hombre, por quer hecho matar a otro, q no esté delito de asesino, y auer sido culpado en la muerte de otro, y auer cometido otras culpas que del proceso resultan, por lo qual te manda degollar, para q sea a el castigo, y a otros ejemplos: quié tal hace q tal pague. Llegó a tablado, adonde le esperaba el P.M. Fr. Gregorio de Pedroza, de la Ordén de S. Jerónimo, Predicador de su Mag. y muy amigo de do Rodríguez. Subió todos los Freyles primero, y el entre algunos de los, apeandole con el mismo animo y valor q le auia puesto a cauallo: subio sin turbar las gradas, recogido el capuz ayrosamente sobre el ombro, mostrado aún en aquella miseria grauedad, y severio. Sólo se vñ rato a hablar cõ el padre Pedroza en las mismas gradas de la silla, mientras los Religiosos de rodillas le rezaron la recomendación del alma. Bolvióse a reconciliar, y animosamente, despedido de todos se sentó en la silla, dando licencia al verdugo para que le atasce los braços, pies, y cuerpo, y el mismo le quitó las cuengas del cuello, que del todo le quitó el verdugo, y llegando a pedir perdón, le abrazó y dio por dos veces en el rostro, diciéndole q el era su mayor amigo: y dese

cubriéndose bien la garganta para el golpe, bolvlo de nuevo a ofrecerse a Dios, adorando el Crtif to con dolor y arrepentimiento, mientras que atandole el verdugo vn taftan en los ojos, y de rrbandole la cabeza sobre el espaldar de la silla, le degolló por la garganta, dando en vn instante el alma a su Criador, sin q hiziese el cuerpo movimiento alguno, animado en aquel transito de las voces y oraciones de los Religiosos, y de los gritos y lagrimas de tanta muchedumbre. Apiadados de tan lamentable caso, de allí a poco rato defataró el cuerpo, y sobre vn paño de bayeta y dos almohadas de luto, le pusieron en el mismo tablado, descubierta la cara, y cubierto co otra bayeta lo restante, vn Chrifto sobre el pecho, cuatro hachas a los lados, y guardado de muchos ministros de justicia. Pregonóse luego, que pena de la vida, n die le quitasse hasta tener orden del Señor Presidente, y estuuo allí todo el dia, visitado de innumerables gente, acompañado de sacerdotes y Religiosos q por su devoción subian a dezirle respondos. Al anochecer dieron licencia para enterrále, y aunque se juntaron las Religiones Clercica, muchas hachas y apetitos par vn grandioso entierro, vino vn mandato q nadie le acompañase, y sin dar licencia q ie baxasen del tablado, le amortajaron en el dos mugeres, q sirvieron de amortajar los ahorcados. A illi entregó sus bestidos al verdugo, y desnudo delante de tanto pueblo (a quien no enterece esta miseria) le pusieron encima de vna tunica vn Abito de san Francisco, y en el mismo ataud de la Parroquia le cubrieron con vn paño de bayeta, y en ombrs de seis hermanos de Anton Martin, con dos Christos de las Cofradías de la Paz y Misericordia, que enterraron los chorreados, seys pobres con seys hachas, y cuatro Clerigos de la Parroquia, le llevaron sin tocarle vna campana al monasterio de los Carmelitas descalzos, dónde el mando enterrále, y en el Capítulo des casas humilmēte. Oy díz q le h̄ hecho vn graue oficio, y en estos dias le han dicho muchas misas. Tenía colgada de luto la Iglesia aquella, os padres, co un moderado tumulo. Hallaron al desnudarle vn aspero silicio, el acto de la contrición en el pecho, vn Rosario de palo en la faltiqueza, y todo el cuerpo acardenalado, llagado, y de negrido de los muchos aches, y en las costillas grandes llagas de rezar sobre ellas, que para que se publicase su arrepentimiento y penitencia, denudó de permitir: Dios aquella afrenta de desnudarle en público. Exemplificó en este lastimoso sacrificio la fragilidad humana, lo que ay que fiar en las mayores felicidades de la vida, lo poco que valen las riquezas, q es qūd Dio dispone los sucesos, a la mayor prosperidad derriba la menor de dicha, y en la muerte se iguala lo prospero y lo aduerso. Tódos los Religiosos que le comunicaron aseguraron su salvación, a lo que se puede juzgar de su arrepentimiento, contrición, dolor, trabajos, y penitencias, dicho so ciuitate spes auctor, aunque perdió mucho con la vida y muchísimo mas ganó en la muerte. Dios le aya perdonado por su misericordia Amen.

Diose mandamiento de ejecución contra don Rodríguez, por ducientos y setenta y dos eustentos y ciento y sesenta y dos mil y novecientos y sesenta y cuatro maravedis de las condenaciones pecuniarias, las joyas alhajas de casa, aplicados en ser a su Magestad, se apreciaron ciento, y ochenta y cuatro mil ducados. Los oficios, títulos, y mercedes que tenía, y quedaron perdidos por la sentencia, son.

Marques de Siete Iglesias, Cōde de la Oliua, Comendador de Ocaña, en la orden de Santiago, Capitan de la guarda Alemana, Contino de la casa de Argen, registrador de la Châcillería de Valladolid, Mayordomo de las obras de la dicha ciudad, Archibero mayor de la dicha ciudad, Alguazil mayor de la dicha ciudad, y de su Châcillería, y Alcayde de la carcel real deella; tenía dos regimientos en la ciudad de Valladolid, con voz y voto en ayuntamiento, y la primera antiguedad, tenía un balcón perpetuo en las casas de ayuntamiento de la dicha ciudad, cia Correo mayor de la dicha ciudad de Valladolid; tenía un maravedi en cada Bula d Cruzada, que se imprimía en Valladolid, que asistaua mas de seis mil ducados de renta, merced de su M. Tenía un apóstol perpetuo en las casas de las comedias de Valladolid, otro en el corral de la Ciudad de Madrid, regidor de Sotia con voz y voto en ayuntamiento. Tenía dos regimientos en la ciudad de Plasencia con voz y voto en ayuntamiento; era escribano de ayuntamiento de la ciudad de Plasencia, el patronazgo del monasterio de Portasuelo de Valladolid, el Patronazgo de la capital real del monasterio de la Merced de Madrid; el mense de su casa se tasó en quatrocientos mil ducados, tenía la mirada del buzón, que se trae de la India Oriental, que son treinta quintales de cascotas, que entre los negros pasa como moneda de bellon, tenia el derecho del paño de bisel q viene de Lisboa, que Valdría doce mil ducados de renta: anfia q le hecho merced, que nadie fin la cencia pudesse tratar, ni cortejar en las piezas de tahona, y de barberos, que vienen de su paña a embiarla a la India Oriental, que le valía muchos ducados.

Hacé aueriguado por cierto, que cada año entra agua en su casa mas de dozientes mil ducados de renta: particiarizar las riquezas suyas será imposible en mucho tiempo.

Su padre, dos hijos, y dos hijas, y su mujer, salieron de q dos días antes que muriese, después de aver hecho grandes diligencias por su vida, y quer llorado muchas lágrimas, díz q se va a la Oliua, Dijo los cōsueles, y guarde a v. m. como deseo. De Madrid, y Cárdenas 22 de 1621.